

SOR JUANA Y LA LIBERTAD FEMENINA

Por el Dr. Tarsicio Herrera Zapién,
Investigador de la UNAM y
Académico de la Lengua

Sor Juana Inés de la Cruz es el prototipo de una mujer decidida a luchar por conseguir su liberación total.

Esto sucede en dos aspectos principales: en la búsqueda de libertad para que la mujer sea culta y hasta creadora; y en la conquista del amor lícito en sus formas más laudables.

En la búsqueda de libertad cultural y creativa llegó tan alto Juana Inés, que sus poemas geniales causaron que aún en vida fuera la primera pluma de América que era solicitada para publicarse en Europa.

Y cuando el prologuista español leyó el caudal de maravillas de los poemas de la Fénix mexicana, decidió darle el epíteto de "la Décima Musa", con el cual la equiparaba a las nueve Musas mitológicas que inspiran a todos los poetas. Así, las obras de Sor Juana han inspirado otras obras literarias, y más de ciento veinte volúmenes de ensayos a lo largo de los tres siglos que lleva de inmortalidad.

Ese libro admirable de Sor Juana que se publicó cuando ella aún vivía, es la Inundación castálida, editada en Madrid en 1689, y reeditada muchas veces. La más reciente reedición ha sido patrocinada por el Instituto Mexiquense de Cultura a partir de 1993.

El derecho femenino a la cultura

La mujer ha sido desplazada a menudo de las posiciones a que tiene derecho en la sociedad. Hombres hay que, perversamente, la subyugan unas veces y la menosprecian otras.

Juana Inés lo vio claro desde niña y a cada paso levantaba su protesta -ya fuera airada o humorística- contra esa injusticia. A los seis años según lo dejó escrito en su "Respuesta a Sor Filotea", aprendió a leer y escribir. Entonces estuvo presionando a su madre para que, vistiéndola de muchacho, la enviara de Nepantla a México para estudiar y cursar una carrera universitaria.

Exigía así Juana Inés niña el derecho femenino a la alta cultura. Y ella ve oportuno citar una frase alusiva de Argensola: "Que bien se puede filosofar y aderezar la cena". Y Sor Juana añade: "Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito".

Procede luego Juana Inés a citar satisfecha, en la citada "Respuesta", a muchas mujeres tanto históricas como legendarias, a partir de las propias Sibilas. Y allí desfila Pola

Argentaria, que ayudó a su esposo Lucano a escribir la Farsalia; y Aspasia de Mileto, que fue maestra del estadista Pericles; y hasta Proba Falconia, que adoptó todo un libro de citas virgilianas para exaltar los misterios de nuestra fe, esa fe que hoy muchos intelectuales menosprecian porque no la conocen.

La lista de damas intelectuales citadas por Sor Juana llega hasta la reina Isabel, esposa de Alfonso X, y hasta la talentosa reina Cristina Alejandra de Suecia.

Cuando Sor Juana comenta después la célebre amonestación de San Pablo: *Mulieres in ecclesia taceant* (Que las mujeres se callen en la iglesia), explica ingeniosamente su sentido.

Sor Juana escribe que, en la iglesia primitiva, unas mujeres enseñaban a otras la doctrina en el templo (como hoy mismo lo hacen las catequistas). Como su rumor confundía cuando los apóstoles predicaban, por eso se les mandó callar. Eso se llama hacer crítica histórica constructiva, no suspicaz.

Aún más brillante, Juana Inés comenta luego que, si en otro lugar se aconseja *Mulier in silentio discat* (Que la mujer aprenda en silencio), allí es más importante el consejo de que aprenda, que el de que guarde silencio.

El derecho a un noble amor

Cuando Juana Inés pasó tres o cuatro años en la corte del virrey Mancera, su esbelta y pálida belleza le atrajo muchas envidias de las damas y muchos galanteos de los caballeros jóvenes.

Pero el corazón de Juana Inés poco a poco fue convenciéndose de que su concepción personal del amor era del todo extraña a la de los galanes que la rodeaban. Ese nos parece el sentido de *"la total negación que tenía al matrimonio"*, confesada a *"Sor Filotea"*, curioso seudónimo de un obispo.

Procede entonces Juana a eliminar de su mente y sensibilidad toda huella del amor que sólo heridas le ha dejado. Son de bronce las alusivas décimas *"Dime, vencedor rapaz"*, las cuales concluyen con el canto de victoria de quien perdió casi la vida, más no el honor:

*Pues podré decir al verme
expirar sin entregarme,
que conseguiste matarme,
más no pudiste vencerme.*

"Conseguiste matarme", dice Juana Inés al amor mundano cuando éste la ha matado para el mundo, pero le ha dado oportunidad para que ella nazca para el claustro: "Entreme religiosa -continúa en su respuesta a Sor Filotea- porque . . . era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba para mi salvación".

Brillante subrayó esta tesis la sorjuanista Georgina Sabat de Rivers en la televisión en red nacional: Nada de sed de afectos ni ambición de honores; lo que más buscaba Juana Inés era "*la seguridad de su salvación*". Así lo dejó escrito ella y lo sostuvo hasta morir atendiendo a sus hermanas de claustro, caídas durante la peste de 1695.

Diríamos que, al entrar Juana con las religiosas jerónimas, ya habían sanado sus heridas del alma, dolorosas pero superficiales. Ella se había retirado de la lid después de unas cuantas batallas libradas limpiamente, y sólo al nivel de los corazones. Y se alejó apenas descubrió que no eran dignos de ellas los contendientes que la habían enfrentado.

Quien dijera que los mejores poemas de amor los escribió Sor Juana en el convento, tendría que probar su tesis inverosímil. En efecto, escribir poesía amorosa resultaba lo normal en una dama joven de la corte, pero era escandaloso en una religiosa profesa. De ahí que sea lo natural que las poesías amatorias sean de Juana Inés dama de la corte, y no de Sor Juana religiosa.

Nuestra *Décima Musa*, ya siendo profesa, había conquistado la libertad de estudiar, de crear gran poesía y, sobre todo, de elevar su capacidad de amar hasta las alturas del Creador.

México, D. F., febrero de 1995.

SATIRA FILOSOFICA *(Hombres necios que acusáis ...)*

Por Sor Juan Inés de la Cruz

ARGUYE DE INCONSECENTES EL GUSTO Y LA CENSURA DE LOS HOMBRES QUE EN
LAS MUJERES ACUSAN LO QUE CAUSAN

*Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis:*

*si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal?*

*Combatís su resistencia
y luego, con gravedad,
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia.*

*Parecer quiere el denuedo
de vuestro parecer loco,
al niño que pone el coco
y luego le tiene miedo.*

*Queréis, con presunción necia,
hallar a la que buscáis,
para pretendida, Thais,
y en la posesión, Lucrecia.*

*¿Qué humor puede ser más raro
que el que, falto de consejo,
él mismo empaña el espejo,
y siente que no esté claro?*

*Con el favor y el desdén
tenéis condición igual,
quejándoos, si os tratan mal,
burlándoos, si os quieren bien.*

*Opinión, ninguna gana;
pues la que más se recata,
si no os admite, es ingrata,
y si os admite, es liviana.*

*Siempre tan necios andáis
que, con desigual nivel,
a una culpáis por crüel
y a otra por fácil culpáis.*

*¿Pues cómo ha de estar templada
la que vuestro amor pretende,
si la que es ingrata, ofende,
y la que es fácil, enfada?*

*Mas, entre el enfado y pena
que vuestro gusto refiere,
bien haya la que no os quiere
y quejáos en hora buena.*

*Dan vuestras amantes penas
a sus libertades alas,
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas.*

*¿Cuál mayor culpa ha tenido
en una pasión errada:
la que cae de rogada,
o el que ruega de caído?*

*¿O cuál es más de culpar,
aunque cualquiera mal haga:
la que peca por la paga,
o el que paga por pecar?*

*Pues ¿para qué os espantáis
de la culpa que tenéis?
Queredlas cual las hacéis
o hacedlas cual las buscáis.*

*Dejad de solicitar,
y después, con más razón,
acusaréis la afición
de la que os fuere a rogar.*

*Bien con muchas armas fundo
que lidia vuestra arrogancia,
pues en promesa e instancia
juntáis diablo, carne y mundo.*

BILLETES Y OTROS POEMITAS

(Memorial a un Juez)

Por Sor Juana Inés de la Cruz

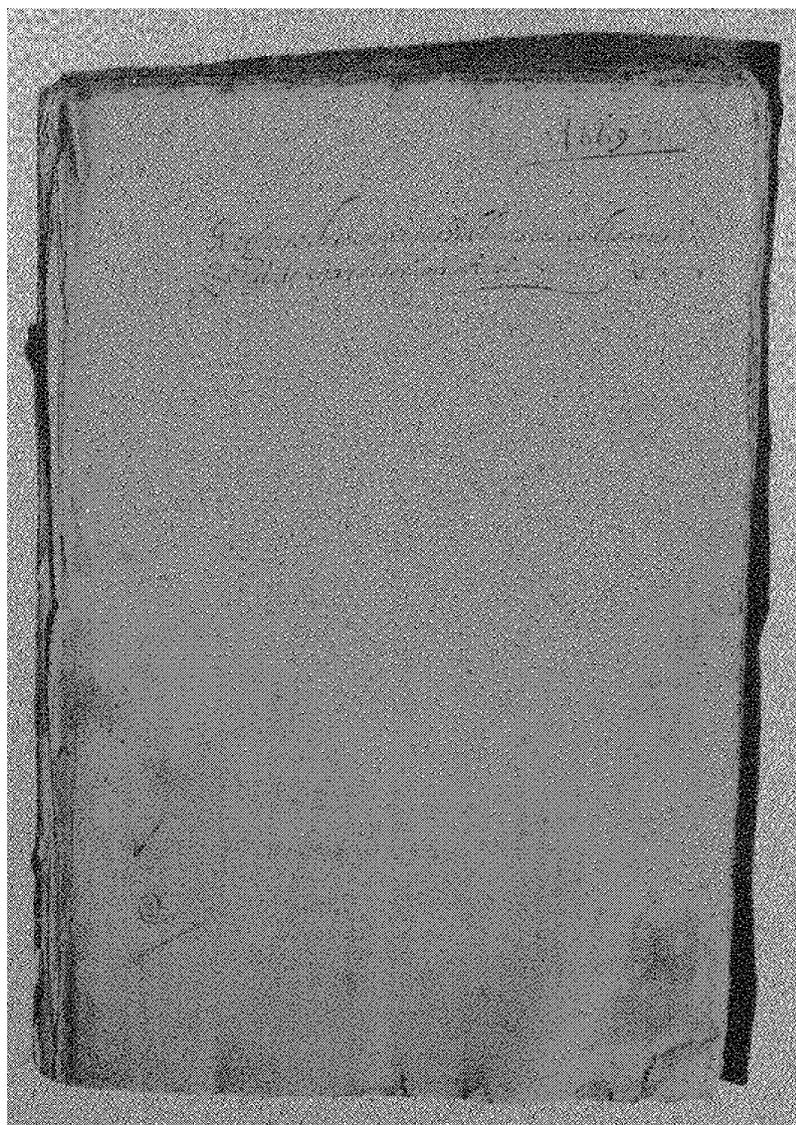
*Juzgo, aunque os canse mi trato,
que no os ofendo, en rigor,
pues en cansaros, Señor,
cumpló con vuestro mandato;
y pues éste fue el contrato,
sufrid mis necias porfias
de escuchar todos los días
tan continuas peticiones,
que aquestas mis Rogaciones
se han vuelto ya Letanías.*

*Una viuda desdichada
por una **casa** pleitea;
y basta que Viuda sea,
sin que sea **descasada**.
De vos espera, amparada,
hallar la razón propicia
para vencer la malicia
de la contraria eficacia,
esperando en vuestra gracia
que le habéis de hacer justicia.*

La excusa de lo mal obrado, lo empeora

*Tenazmente porfiado
intentas, Silvio, molesto,
porque erraste lo compuesto,
componer lo que has errado.*

*Yerro cometes doblado:
pues cuando mil tretas usas
con que confesar rehusas
y en no haber culpa te cierras,
por excusar lo que yerras,
yerras todo lo que excusas.*



*Vivid, y vivid discreto,
que es sólo vivir felice:
que dura, y no vive, quien
no sabe apreciar que vive.*

*Si no sabe lo que tiene
ni goza lo que recibe,
en vano blasona el jaspe
el don de lo incorruptible.*

A los marqueses de la Laguna.
Romance No. 15

Testamento de Sor Juana Inés de la Cruz,
Pergamino siglo XVII.
Archivo de Notarías, UNAM.